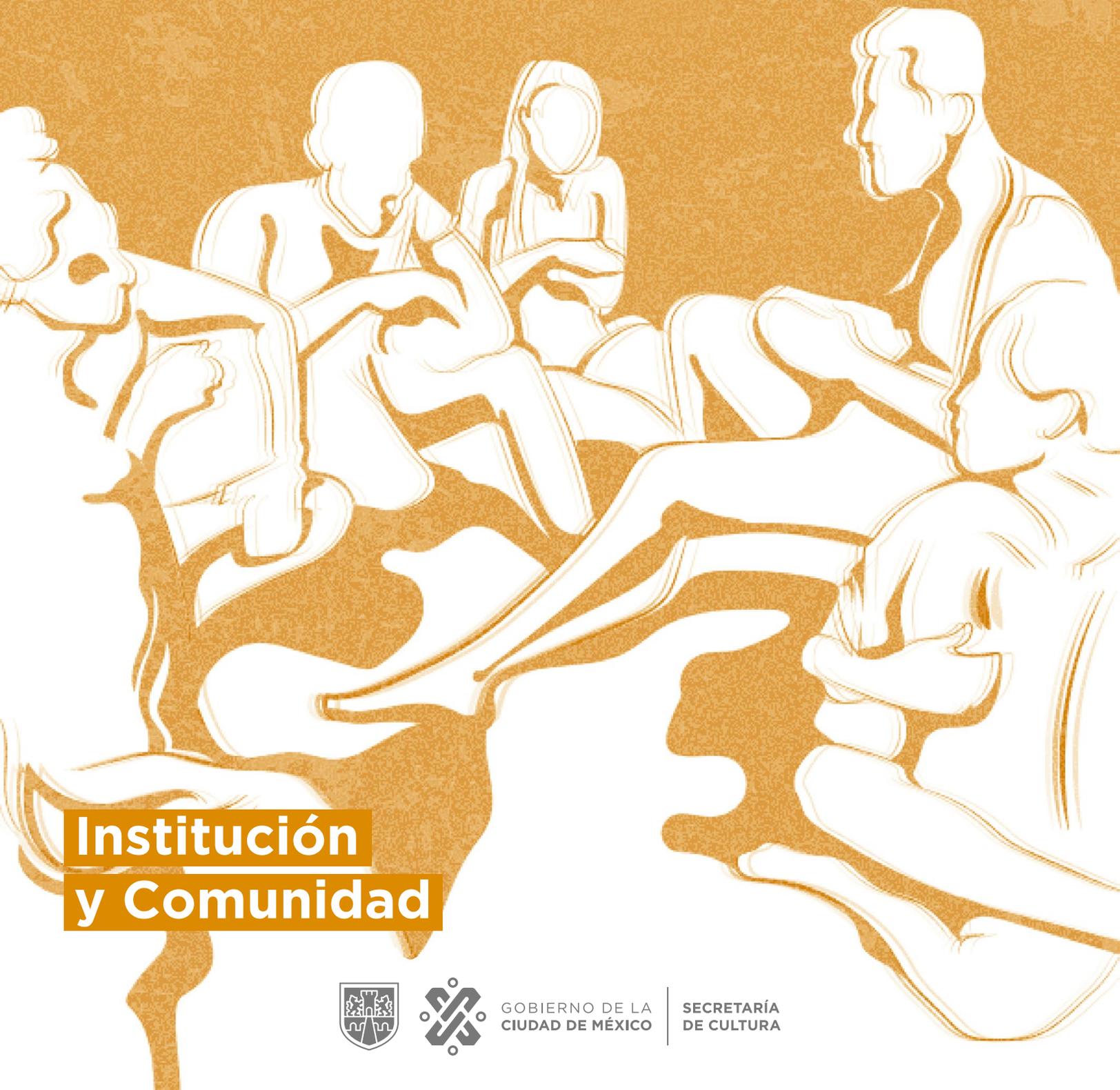


AGUACEROS



**Institución
y Comunidad**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE CULTURA

AGUACEROS

No. 4
Noviembre 2020

Institución y
Comunidad

Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

Dirección General de Vinculación
Cultural Comunitaria

Aguaceros: Cuadernillos de formación es una publicación de la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. Las instancias que colaboran para su diseño y producción son: Cuenca, Formación Continua Comunitaria y el Centro de Diagnóstico y Acompañamiento Comunitario (CDAC).

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

Claudia Sheinbaum Pardo

María Guadalupe Lozada León

Encargada de Despacho de la Secretaría de Cultura

Director General de Vinculación

Cultural Comunitaria

Benjamín González Pérez

Directora de Vinculación Cultural

Raquel Dávila Salas

Director de Desarrollo Cultural Comunitario

Jorge Mariano Mendoza Ramos

Subdirectora de FAROS

Yojana Jautzin Pupuri Melchor Campos

Cuenca-Formación

Continua Comunitaria

Coordinador general - Samuel González

Coordinadora operativa - Josefina Valencia

Comité Editorial

Amauta García

Isabel Alejandre

Josefina Valencia

Samuel González

Sharly Ramírez

Victor Hugo Pacheco Chávez

Colaboración especial

Tania Morales

Joana Núñez

Diseño

Daniela Arriaga

Ana Aguilera

Logo

Patricia Cruz



CUENCA
Formación Continua Comunitaria

cdac
Centro de Diagnóstico y
Acompañamiento Comunitario

CONTENIDO

Presentación	Fragmentos	Definiciones	Poesía
P.4	El campo de lo social-histórico P.5	Democracia representativa y participativa P.7	Celio Turino (I) P.10
Definiciones	Poesía	Discusión	Tecnologías Comunitarias
Lo público y lo privado: un enfoque latinoamericano P.11	Celio Turino (II) P.13	P.14	P.22
Cita	Fragmentos	Retrospectiva	Glosario
Eduardo Galeano P.25	Cultura y democracia P.26	Elogio a la comunidad P.29	P.31
Retrospectiva	Amoxcalli	Amoxcallito	Referencias
Elogio a la comunidad P.32	P.34	P.35	Lazos entre instituciones y comunidad P.36



Presentación

Instituciones y comunidades: tensiones y posibilidades para la cultura comunitaria

Al suponer que un proceso de cultura comunitaria implica participación y protagonismo popular, brota un cúmulo de contradicciones respecto del lugar de las instituciones y del estado. En realidad, buena parte de los proyectos de cultura comunitaria que han surgido durante las últimas décadas en América Latina se encargaron de poner sobre la mesa la posibilidad de replantear las relaciones entre gobiernos y comunidades. También, subrayaron la importancia de concebir dinámicas institucionales al alcance de las personas; que a su vez proveyeran condiciones para el ejercicio de los derechos culturales. Sin duda, el camino andado por estas experiencias supone un legado lleno de tensiones y dificultades, pero también de posibilidades y ejemplos que pueden retomarse desde nuestro lugar en el presente.

Lejos de concebir una contraposición moral en la relación entre instituciones y comunidades, donde las primeras se ven como *malas* y las segundas como *buenas*, los procesos de cultura comunitaria nos han permitido explorar concepciones más complejas que permiten valorar ciertos esfuerzos progresivos en la construcción institucional. Asimismo, posibilita una mirada sobre cómo las comunidades –con frecuencia– son espacios de reproducción de hegemonías y relaciones de poder preexistentes; lo vemos en conductas afines al racismo y al machismo, por apuntar un ejemplo.

Al mismo tiempo, no podemos omitir que, en el caso de México, la relación entre el estado y la sociedad civil se ha entrelazado a dinámicas paternalistas y clientelares; en las que, por una parte, hay una representación y ejercicio al menos reduccionista de la política; y por otra, se distiende u oculta la capacidad

de acción de la ciudadanía. Todo ello, producto de la monopolización estatal y/o a la incapacidad de la ciudadanía para asumir y construir un compromiso y estructuras que permitan refigurar y replantear su lugar. Sin embargo, no se puede omitir la existencia de tradiciones e instituciones de carácter comunitario que, durante decenas de años, e incluso siglos, han permitido a diversas comunidades campesinas, indígenas y urbanas sostener proyectos donde la comunidad está al centro de la conducción social.

En ese horizonte, aparece el dilema de cómo imaginar e implementar nuevos vínculos, concepciones y relaciones entre instituciones y comunidades; especialmente, en el marco de su mutua constitución y de sus complejas contradicciones, en un momento en el que existe la posibilidad de fortalecer una visión democrática de las políticas públicas en materia de cultura. Justamente en este ámbito es en el que se perfila un lugar de articulación de una política cultural de base comunitaria. O, en otras palabras: se trata de imaginar cómo el estado pasa de ser un proveedor, que acapara la representación y ejercicio de un ámbito cultural, para convertirse en un facilitador. Y al mismo tiempo, en cómo las comunidades se convierten en agentes activos capaces de apropiarse y de habitar las instituciones de manera diferente.

Finalmente, este campo de tensión y contradicción es el marco de posibilidad en el que emergen y abrevan proyectos de cultura comunitaria.

En este número, algunos apuntes que motiven a una discusión de gran relevancia para estos proyectos y su capacidad de incidir en el rumbo de nuestras sociedades.

El campo de lo social-histórico¹

Por Cornelius Castoriadis

Lo que mantiene unida a una sociedad es desde luego su institución, la suma total de sus instituciones particulares, a las cuales, yo llamo “la institución de la sociedad como todo”. La palabra institución está tomada aquí en su sentido más amplio y radical: normas, valores, lenguaje, instrumentos, procedimientos y métodos para tratar con las cosas y hacer cosas, y, desde luego, también como el yo individual, en el tipo y la forma tanto particular como general (por ejemplo, las distinciones, hombre/mujer) que se le da en cada sociedad.

¿Cómo prevalecen las instituciones, asegurando su validez efectiva? Superficialmente y, sólo en algunos casos, a través de la coerción y las sanciones. Menos superficial y más ampliamente, a través de la adhesión, el apoyo, el consenso, la legitimidad, la creencia. Aunque según un estudio más reciente acerca de esto se debe a la transformación (fabricación) del material humano en individuos sociales, transformación en la cual están implicados éstos y el mecanismo de su perpetuación. Nadie se pregunta ¿por qué la mayoría de la gente no roba aun cuando tenga hambre? Nadie se pregunta incluso ¿por qué la gente vota por tal o cual partido, aun después de que éste los decepcionó en varias ocasiones? Mejor hay que preguntarse: ¿cuál es la parte del pensamiento y de la manera de mirar y de hacer las cosas que no está condicionada o codeterminada, en un nivel decisivo, por la estructura y los significados de la lengua, por la organización del mundo que aquélla lleva en sí, por el primer ambiente familiar, la escuela, todo el hacer y el no hacer al que uno ha estado constantemente expuesto, los amigos, las opiniones que van y vienen, las maneras en que uno se ve forzado por los innumerables artefactos en los cuales uno anda nadando, etc. Si, con toda sinceridad, alguien puede responder cerca del uno por ciento de lo que he planteado, ese alguien es, ciertamente, uno de los pensadores más originales que jamás han existido. Ciertamente no es un mérito (o un demérito) no ver a la ninfa que habita en cada árbol o fuente. En primer lugar, todos estamos de paso y somos fragmentos de la institución de la sociedad partes totales, como diría un matemático. De acuerdo con sus normas, la institución produce individuos que, según su estructura, no son sólo capaces, sino que están obligados a reproducir la institución que los engendró. La ley produce de tal forma elementos, que el funcionamiento real de éstos se incorpora a ella y la reproduce, perpetúa la ley.

¹ Cornelius Castoriadis. “El campo de lo social-histórico”. *En Estudios. Filosofía/historia/letras*. México D.F.: ITAM. Primavera de 1986, pp. 11-13.



En un sentido general, desde luego que la institución de la sociedad está constituida por varias instituciones particulares. Estas forman un todo coherente y funcionan como tal. La sociedad es aún esta misma sociedad, incluso en situaciones críticas, en el más violento estado de debate y lucha internas; y si no lo fuera, no habría y no podría haber una disputa por los mismos objetivos comunes. Así pues, hay una unidad de la institución total de la sociedad y, más de cerca, encontramos que, en el último de los casos, esta unidad es la unidad y la cohesión interna de la inmensa y complicada red de significaciones que atraviesan, orientan y dirigen toda la vida de una sociedad, y a los individuos concretos que la constituyen realmente. Esta red de significados es lo que yo llamo el magma de las significaciones imaginario-sociales, las cuales son llevadas por la sociedad e incorporadas a ella y, por así decirlo, la animan. Tales significaciones imaginario-sociales son, por ejemplo: los espíritus, los dioses, Dios; la polis, el ciudadano, la nación, el Estado, el partido, la comodidad, el dinero, el capital, la tasa de interés; el tabú, la virtud, el pecado, etc. Pero también son el hombre/la mujer/el niño tal como se especifican en una sociedad; más allá de las definiciones puramente anatómicas o biológicas, el hombre, la mujer y el niño son lo que son en virtud de las significaciones imaginario-sociales que los hacen ser precisamente eso que son. Un romano y una romana fueron y son algo totalmente diferente, por ejemplo, de los americanos y las americanas de hoy. ¡Cosa! es una significación imaginario-social y también es un instrumento. La simple y pura instrumentalidad del instrumento es una significación imaginaria particular, que caracteriza en gran parte a las sociedades modernas de occidente. Pocas sociedades, si no es que ninguna, han visto jamás a los instrumentos como meros instrumentos; recordemos las armas de Aquiles o la espada de Sigfrido.

Llamo imaginarias a estas significaciones porque no tienen nada que ver con las referencias a lo racional o a los elementos de lo real, o no han sido agotadas por ellos, y porque son sustentadas por la creación. Y las llamo sociales porque existen sólo si son instituidas y compartidas por una colectividad impersonal y anónima.

DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y PARTICIPATIVA¹

por Enrique Dussel

La modernidad burguesa, desde el siglo XVII, comenzó a construir la democracia representativa que llega a tener plena hegemonía institucional en el presente. Su fosilización y corrupción siempre despertó el escepticismo anarquista antirrepresentativo, porque alejaba al elegido de la comunidad política de la base, pretendiendo como postulado la realización empírica de la democracia directa. Por su parte el Estado liberal impuso como única opción la democracia representativa, que negaba y temía la democracia directa, que se dieron en la Comuna de París en el 1870 o en los soviets de la Revolución de Octubre. Nació así la falsa antinomia: representación “o” participación.

Sin embargo, el proceso actual iniciado en el siglo XXI, y que se visualizará con los siglos como una revolución más profunda aun que la de la modernidad, completará la dimensión representativa con una democracia participativa fiscalizadora que se articulará novedosamente, sin eliminarlas, a las estructuras de la mera representación. No será ya representación “o” participación, sino representación “y” participación. Es entonces tiempo de creación de nuevas instituciones participativas. La participación tiene dos caras: el ejercicio del poder directo en la base y la función fiscalizadora de las estructuras de la representación.

El momento que funda la autoridad del ejercicio participativo es la realización de la democracia directa o de la organización institucional de la comunidad en la base, del barrio o aldea, debajo de los municipios, delegaciones o condados. Es el componente intentado por el anarquista, pero visualizado por ello como opuesto a la representación.

La segunda cara de la participación es la fiscalización de la representación. Son ejemplo de este segundo aspecto (el fiscalizador) las auditorías o las evaluaciones de parte de un poder ciudadano (nuevo y cuarto poder formulado por la Constitución venezolana actual) de los otros tres poderes tradicionales (el Legislativo, el Judicial y el Ejecutivo). Otros ejemplos de instituciones participativas que transforman el ejercicio de la representación son la revocación de todo mandato, el plebiscito o la presentación de proyectos de leyes con las firmas de un porcentaje del padrón de simples ciudadanos, etc.

Es decir, la representación, por medio de partidos políticos, es el ejercicio delegado del poder. La participación es, por una parte, cumplimiento efectivo por democracia directa de un acto de la comunidad sin partidos en el quinto nivel institucional político (si estos son: **1. Internacional, 2. Estado particular, 3. Estado provincial, 4. Municipio, 5. Comunidad en la base, en el barrio, en la aldea, etc.**); y, por otra parte, efectúa una verificación del ejercicio representativo como obediencia al mandato de la comunidad (del pueblo).

¹ Artículo extraído de La Jornada, publicado el 10 de octubre de 2009. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2009/10/10/opinion/020a1pol>

La representación, por su parte, da legalidad jurídica a la participación al institucionalizarla. La participación es el ejercicio de un derecho propio de la comunidad, y cuando cumple la función fiscalizadora corrige e impide el fetichismo de la representación, gracias a la evaluación eficaz y permanente, aun coactiva, incluyendo la fiscalización del ejercicio del Poder Judicial (por ejemplo, en Noruega un ciudadano es elegido por la comunidad para vigilar a todo juez, teniendo autoridad de fiscalización de todos los actos de dicho miembro del Poder Judicial).

El error reductivo de la filosofía moderna, desde Hobbes o Locke, y de la tradición liberal, consistió en afirmar que en el momento de la elección del representante la comunidad política había perdido (o permanecía en estado potencial no activo, es decir pasivo) el ejercicio del poder político, por el acto mismo de la delegación o transferencia del poder. Ese poder podía volver a ejercerlo en nombre propio sólo en la futura elección, y que por la selección de los nuevos candidatos juzgaba (o fiscalizaba) el ejercicio de los representantes (y en su conjunto al partido político) que habían concluido sus funciones. Se le atribuía así

una mínima participación a la comunidad política. El anarquismo fue siempre sensible a este “juego” antidemocrático de la representación fetichizada. Se trataría de dar un gigantesco paso adelante. Sería necesario articular la necesaria representación con la perpetua participación actual y fiscalizadora.

¿En qué consiste la fiscalización democrático-participativa? En evaluar la calidad del ejercicio de la representación, incluyendo aún, como hemos indicado, el modo de impartir la justicia por parte del Poder Judicial. Es verificación del cumplimiento recto, justo del ejercicio delegado de actos representativos (en su aspecto material, formal o procedimental; es decir, del contenido de las acciones, de las instituciones; de su legitimidad y la honestidad; de su eficacia). De no cumplir con lo acordado, por olvido del carácter obediencial del mandato**, hasta se puede recurrir al voto popular revocatorio de cualquier nivel de la representación: esto indica ya la presencia perpetua de una participación en acto, activa.



La potestad participativa no sólo fiscaliza, sino que, en el quinto nivel del ejercicio delegado del poder como *potentia*, la comunidad en la base “se pone” (en un acto autorreferente) como decisiva y ejecutiva en los quehaceres cotidianos de ella misma (cuestiones de drenaje, agua, comunicaciones, seguridad, educación de la juventud, etc.), contando con recursos asignados. Todo esto garantizado constitucionalmente (como pretendía estipularlo el artículo 184 de la fracasada enmienda de la Constitución venezolana en 2008). Aquí la autoridad puede ser rotativa, sin partidos políticos, extremadamente compartida, cercana a la utopía anarquista de la asamblea permanente (pero institucionalizada e inevitablemente debiendo elegir a los miembros del poder ciudadano, en el segundo, tercer y cuarto nivel político-institucional, fundamento de su legitimidad). La participación, aunque parezca una contradicción, no podrá evadir tener una cierta representación en los niveles que se alejan del ejercicio directo de la base comunitaria. Pero es una representación sin partidos políticos, desde organizaciones más espontáneas de la sociedad civil, de las comunidades o asambleas en la base, etc.



Fragmento, *Le Serment du Jeu de paume*, David, 1790-1794. Museo Nacional del Castillo de Versalles.

El doble rostro de una democracia representativa y participativa supera así la propuesta unilateral de las revoluciones norteamericana y francesa del siglo XVIII. Ellos actualizaron y organizaron las instituciones representativas. La presente revolución popular mundial, postcolonial, transmoderna y transcapiatalista (inspirada en los movimientos obreros del siglo XIX, de las revoluciones socialistas del siglo XX, y de los nuevos movimientos sociales actuales –feministas, antirracistas, de la tercera edad, de los pueblos originarios, de los marginales, etc.), descubre y debe institucionalizar las nuevas estructuras institucionales de una democracia participativa en referencia a actores colectivos políticos más complejos y exigentes en cuanto a sus derechos.

1 ARAÇUAÍ RECIBIÓ UN REGALO¹

Celio Turino

Está llegando una noticia del interior

Araçuaí recibió un regalo

No salió en la radio, en el periódico ni en la televisión

Un cine

Quedarse mirando hacia el mar, de espaldas a Brasil

El único del Vale do Jequitinhonha

No va a hacer de ese lugar un buen país

Una bella sala, con proyección de 35 mm, sonido de calidad y butacas compradas a un cine antiguo que cerró hace muchos años

Una noticia está llegando de allá de Maranhão

El cine es simple pero muy bonito, pintado con pintura de tierra

No salió en la radio, en el periódico ni en la televisión

Todo hecho por los niños y niñas de Araçuaí

Vino con el viento que soplabá allá en el litoral

Un Punto de Cultura que mucho antes de esa política pública ya era Punto de Cultura

De Fortaleza, de Recife, de Natal

Un trabajo iniciado junto con Tião Rocha, que dejó la silla de profesor universitario para hacer educación de un modo diferente

La buena nueva se escuchó en Belém, Manaus,

Con el Punto de Partida de Barbacena, los niños hicieron una gira

João Pessoa, Teresinha y Aracaju

¹ Cf. Celio Turino. *Puntos de cultura, cultura viva en movimiento*. Trad. Lucía Tennina. Argentina: RGC Libros. 2013, pp. 15 – 16. (Divido en dos fragmentos para esta edición). Disponible en: http://iberculturaviva.org/wp-content/uploads/2016/02/puntos_de_cultura_auspicio.pdf

LO PÚBLICO Y LO PRIVADO: UN ENFOQUE LATINOAMERICANO

por Aníbal Quijano

Lo privado [capitalista] parece, pues funcionar. Empero, la experiencia histórica de América Latina permite sugerir que lo privado capitalista o mercantil no es el único privado posible, ni lo público en el específico sentido estatal, es la otra cara única de lo privado o de todo privado. De hecho, y aunque no esté presente formalmente en el debate de estas cuestiones, hay otro privado y otro público, que no sólo forman parte de la anterior historia de América Latina, sino que continúan activos y tienden a emerger en más amplios y complejos ámbitos.



Solamente para hacerlo visual, no porque esté proponiéndola como la opción deseada y eficiente, quiero traer aquí el ejemplo de la vieja comunidad andina y plantearnos la pregunta sobre su carácter: ¿es privado o estatal-público? La respuesta es que es privado. Y funcionó y funciona. Funcionó antes, antes de la dominación imperial y colonial y durante toda la Colonia, como el ámbito único de la reciprocidad, de la solidaridad, de la democracia y de sus libertades: como refugio de la alegría de la solidaridad bajo la dominación. Funcionó más tarde frente al embate de un liberalismo ya ganado a la razón instrumental, frente al gamonalismo. Y aún funciona frente al capital. [...]

Debe quedar claro, también, que si aludo a la reconstitución de un privado equivalente a la comunidad andina social en América Latina, es porque en su experiencia actual, en el propio contexto de una sociedad compleja y tremendamente diversificada, es posible registrar y observar su actuación: la organización solidaria y colectiva, democráticamente constituida, que repone la reciprocidad como el fundamento de la solidaridad y de la democracia, es actualmente una de las más extendidas formas de organización de la vida cotidiana y de la experiencia vital de vastas poblaciones de América Latina en su búsqueda de organizar la sobrevivencia y la resistencia a la crisis y a la lógica del capitalismo del subdesarrollo. [...]

¹ Aníbal Quijano. *Modernidad, identidad y utopía en América Latina*. Lima: Sociedad y política ediciones. 1988, pp. 24, 25, 27 y 28.



Dos cuestiones deben ser aclaradas aquí. Primero, no hay duda de que el privado-capitalista es ampliamente dominante en el conjunto del país y en el conjunto de la población urbana de la barriada y entre las capas pobres de la población. Inclusive, su lógica no solo convive, sino penetra y sin duda modula la que proviene de la solidaridad y de la democracia. Las instituciones que se forman sobre la base de la reciprocidad, de la igualdad y de la solidaridad, no son en el mundo urbano islas en el mar dominado por el capital. Son parte de ese mar que, a su turno, modulan y controlan la lógica del capital. Segundo, esas instituciones no existen dispersas y sin conexiones entre ellas. Por el contrario, especialmente en las últimas décadas, han tenido que articularse formando vastas redes que cubren, muchas de ellas, el espacio nacional. Las instituciones surgidas en y de esa articulación han comenzado a su vez a formar articulaciones más complejas. Es decir, se articulan tales instituciones, como lo hacían o hacen los sindicatos obreros tradicionales, en sectores y en organizaciones nacionales. Pero en el caso de las nuevas instituciones del privado-social, se articulan entre sí sectorialmente y el conjunto de todos los sectores en una urdimbre nacional que no necesariamente implica un organismo separado. En otros términos, el privado-social institucionalizado tiende a generar su esfera institucional pública, la cual, sin embargo, no necesariamente tiene carácter de Estado. Es decir no se convierte en un aparato institucional que se separa de las prácticas sociales y de las instituciones de la vida cotidiana de la sociedad y se coloca por sobre ellas. La esfera institucional que articula global o sectorialmente lo privado-social, tiene el carácter público, pero no se constituye como poder estatal, sino como un poder en la sociedad.

ARAÇUAÍ RECIBIÓ UN REGALO¹

Celio Turino

Ser tão Gerais²

Y desde el norte fue bajando hacia el centro de Brasil

Con Milton Nascimento

Llegó hasta Minas ya pegó bien en el sur

Terminada la gira la división de la caja daría 2 mil reales para cada uno, además de recursos para el centro cultural que ellos mantienen en su valle

Aquí vive un pueblo que merece más respeto

Prefirieron juntar todo y darle un regalo a su ciudad

Sabes, bello es el pueblo como es bello todo amor

Un cine

Aquí vive un pueblo que es mar y que es río

Pero el dinero era insuficiente

Y su destino es un día juntarse

Fue cuando surgió la convocatoria pública para la selección de los primeros Puntos de Cultura

El más bello canto será siempre el más sincero

Era necesario tener dinero para la contrapartida

Sabes, todo lo que es bello siempre espantará

Fue suficiente

Aquí vive un pueblo que cultiva la calidad

En marzo de 2008 fui al Vale do Jequitinhonha a inaugurar el cine

Ser más sabio que quien lo quiere gobernar

Toda la ciudad de fiesta

La novedad es que Brasil no es sólo litoral

En la plaza presentaron otro espectáculo, “Canto para doña Tierra”

Es mucho más, mucho más que cualquier zona sur

Millares de personas fueron a ver el trabajo

Hay buena gente dispersa por todo Brasil

De los niños y niñas de la ciudad

Que va a hacer de este lugar un buen país

Araçuaí recibió un regalo

Las frases en itálicas pertenecen a la canción “Noticias de Brasil”, de Milton Nascimento y Fernando Brant. A ellos, mi agradecimiento.

¹ Cf. Celio Turino. *Puntos de cultura, cultura viva en movimiento*. Trad. Lucía Tennina. Argentina: RGC Libros. 2013, pp. 15 – 16. (Divido en dos fragmentos para esta edición). Disponible en: http://iberculturaviva.org/wp-content/uploads/2016/02/puntos_de_cultura_auspicio.pdf

² La frase “Ser tão gerais” en portugués genera un juego fonético por el que además de la palabra que efectivamente está escrita el oyente puede escuchar “sertão gerais”, “sertão” remite a la región del sertón y “gerais” al estado de Minas Gerais [N. de la T.].

REPENSAR ESA DIFÍCIL RELACIÓN ENTRE ESTADO Y COMUNIDAD

Aunque se suele hablar en singular sobre la institución y la comunidad, una primera cuestión que debemos tener en cuenta es la pluralidad de instituciones y de comunidades¹ con las que interactuamos diariamente, sin prestarle mucha atención a la manera en la que nuestras relaciones sociales y nuestra personalidad misma están configuradas por esa extensa red de instituciones y comunidades. Por ello, aunque aquí nos vamos a referir prioritariamente al sentido político y social de ese conjunto heterogéneo y diverso de instituciones y comunidades, quedan por fuera varias que competen en estricto sentido al ámbito económico.

El Estado y la comunidad son dos de las instituciones prioritarias para entender el desarrollo político de nuestras sociedades, cada una tiene su propia historicidad que excede la periodicidad de la época moderna de la que somos herederos. Esta historia se remite al desarrollo de la mundialización del capital y del sistema interestatal que ha configurado el mundo a partir del siglo XVI. Si bien cada espacio geográfico y cada Estado tienen un desarrollo propio, hay algunos procesos comunes que pueden hablarnos del desarrollo más o menos homogéneo por el cual se ha consolidado el Estado moderno. Y justo en el despliegue de este sistema-mundo moderno, la relación en América Latina entre Estado y comunidad se presentó desde su inicio de una manera conflictiva.

Para los colonizadores, primero españoles –y luego de otros orígenes–, al no observar en estas tierras un sistema de leyes como las suyas, asumieron que esos territorios no sólo eran incivilizados, sino también libres de una regulación política, y, sobre todo, sin títulos de propiedad². Como podemos ver en la institución, en lo político, ya está amalgamada la cuestión social y la economía, no son ámbitos excluyentes, aunque cada uno tenga su propia especificidad. Así, desde el punto de vista de los

colonizadores no había un sistema jurídico e instituciones políticas (un Estado), ni títulos de propiedad (economía) que mostrara el nivel de civilidad (cuestión social) de los habitantes originarios. Según esta visión, en estos territorios sólo había comunidades naturales e instituciones sociales no desarrolladas que carecían de la noción de propiedad privada, por lo que era posible apropiarse de ellas.

Por ello, el despliegue del Estado no sólo significaba ampliar el ámbito de la civilidad o del comercio, sino que tenía como consecuencia la aniquilación, subordinación o asedio de las comunidades. Las fuerzas materiales con las que contaban los colonizadores hicieron que en un primer momento el avance de la esfera del Estado fuera lento y que de algún modo las comunidades pudieran entablar una negociación con el Estado, permitiéndoles una pervivencia fuese en un breve tiempo a través de la encomienda, o de manera prolongada con las llamadas “repúblicas de indios”, que en muchos territorios implicó el reconocimiento de la posesión de títulos de propiedad a las comunidades.

¹ Aníbal Quijano. “La colonialidad y la cuestión del poder”, 2001, versión electrónica <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/58.pdf>

² Cf. Ulrich Duchrow y Franz Hinkelammert. *La vida o el capital. Alternativas a la dictadura global de la propiedad*. México: Editorial Dríada. 2004, pp. 67-109.

ESTADO COMO COMUNIDAD IMAGINARIA UNIVERSAL

El desarrollo mismo de la institución estatal y de la necesidad de crear una sociedad de propietarios privados se mostró en parte como el inicio de la lucha por la democratización del poder político y su distribución en un conjunto institucional para impedir la concentración del poder en una sola persona. Sin embargo, esta democratización no fue favorable para todos los sectores, no sólo porque muchos quedaban excluidos de esta denominación de ciudadanos (hombre, mayor de edad, propietario), sino incluso dicha ampliación de la distribución del poder político entraba en franca contradicción con las lógicas de las comunidades. El requerimiento de propietarios privados no coincidía con la posesión comunal de los territorios y de los usos y costumbres que regulaban las prácticas sociales al interior de las comunidades. En este sentido, la pugna entre Estados y comunidad derivó en un conflicto que implicó no sólo una desposesión mayor de territorios al no reconocerse como válidos varios títulos de propiedad, sino que dejó a las comunidades sin la posibilidad de negociación directa con el Estado, pues no se les reconocía como sujetos políticos. Prácticamente, éste ha sido uno de los problemas recurrentes que han tenido los Estados latinoamericanos desde las primeras décadas del siglo XX³.

Durante el siglo que nos precede este conflicto adquirió varias facetas que han permitido que las comunidades sean reconocidas como sujetos. Al ver el ejemplo de México, la defensa de la comunidad surge de la lucha a través de la figura ejidal; y más tarde, desde la década de los setentas, en su calidad de defensa de los pueblos indígenas. En América Latina los casos que más han avanzado en materia de las comunidades indígenas, aunque de manera nominal, han sido en Ecuador y Bolivia, al reconocerse la configuración multinacional de ambos Estados.

¿Cómo ha sido posible ese despliegue del Estado? ¿Cómo el Estado logró dominar a gran parte de las comunidades y de los individuos luego de ser fracturadas o extinguidas muchas de ellas?

Una respuesta simple es pensar que esto se logró únicamente con la fuerza, lo cual definitivamente ha influido. Pero el dominio estatal no sólo es fuerza, también es consenso, hegemonía cultural, que hace que los individuos acepten su despliegue como algo natural y deseable. De esta manera, hay que observar que las instituciones, el Estado, poseen una dimensión imaginaria; pero hay momentos o espacios donde éstas se concretan: en las constituciones, los gobiernos federales, estatales o locales, o en los cuerpos militares o policíacos. También, hay otros aspectos de la institución que rigen el ámbito cultural y simbólico que están atravesados por el Estado: la familia, el matrimonio, la escuela, la iglesia.

³ Cf. Margarita Carbó. "De la República de indios a la corporación civil. Vivir bajo permanente amenaza", *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. X, Núm. 218 (73). 1 de agosto de 2006.

La institución tiene una fuerza imaginaria que le da sentido a todos los ámbitos de las dimensiones de lo social. La comunidad tiene ella misma sus propias dimensiones simbólicas que la regulan: el tabú, las tradiciones, las costumbres, la religiosidad, el parentesco, etc. Pero aunque son imaginarias –porque competen a ámbitos simbólicos–, son igualmente concretas o reales porque rigen la manera en como los individuos se comportan ante el mundo.



Así, el Estado es una comunidad porque dota de sentido y de unión a lo que define como común para toda la sociedad. El problema: quienes han dirigido el Estado lo han hecho desde una perspectiva patrimonialista que implica una manera de entender la vida basada en la propiedad privada y en la lógica de la ganancia ilimitada. El ámbito de influencia del Estado ha creado y ensanchado lo que se conoce como la sociedad civil, que básicamente se define por ser un conjunto de la sociedad que no participa directamente de las actividades de las instituciones estatales, pero es regida por ellas. La lógica de la construcción de la sociedad civil no ha estado exenta de un desarrollo y conflicto con la esfera estatal pues la democratización del poder político ha implicado en algunos momentos la amplitud de derechos sociales conquistados por los ciudadanos. Esto incluye no sólo derechos económicos como trabajadores, sino también políticos, en términos de la participación directa en la toma de decisiones de interés público; o sociales como los derechos reproductivos, de creencia, sexuales e identitarios, el derecho a la cultura, etc. En esta ampliación de la esfera de derechos y de la democratización política también se juega el sentido de la universalización estatal.

Esto, como mencionamos, no ha implicado que haya una contradicción entre Estado y sociedad civil. Incluso se puede decir que desde mediados del siglo anterior la sociedad civil ha ido tomando un protagonismo cada vez mayor; y aunque su esfera también ha abarcado un mayor número de actores sociales, siempre hay, y sigue habiendo, lógicas de exclusión social que hacen que la historia de ambas no sea tan lineal, o que modifique el panorama de la negociación con el Estado⁴.

COMUNIDAD COMO COMUNIDADES POLÍTICAS

Hasta el momento hemos planteado, por cuestiones expositivas y pedagógicas, una visión más o menos lineal del desarrollo tanto del Estado como de la comunidad. Sin embargo, éste ha sido un proceso que ha implicado avances, retrocesos y modalidades específicas en cada territorio y momento histórico. El desarrollo propio de la comunidad no ha sido igual en todos los lugares; de hecho, como hemos tratado de señalar, aunque sea de manera rápida, la historia de la comunidad ha sido una historia en algunos casos de su destrucción o de su negación por el ámbito estatal. Pero también implica una diversidad que hace difícil considerarla como una sola. La comunidad que tenemos ahora es, además, distinta a la comunidad ancestral. Así, podemos considerar que la misma comunidad ha tenido varios cambios de los cuales es difícil dar cuenta en este momento, pero que ha hecho que en algunos aspectos haya adaptado valores y niveles simbólicos compartidos con la dimensión estatal. A esto hay que agregarle la pluralidad de comunidades que hacen que sea imposible igualar a las comunidades tanto indígenas como campesinas del norte, centro y sur del país. Sin embargo, a pesar de sus diferencias, del asedio o destrucción que han sufrido, hemos podido ver como a lo largo del siglo XX específicamente las comunidades indígenas o campesinas se han constituido como sujetos políticos que han disputado su negociación directa con el Estado, en algunos casos logrando su autonomía política o en una clara tensión en este sentido.

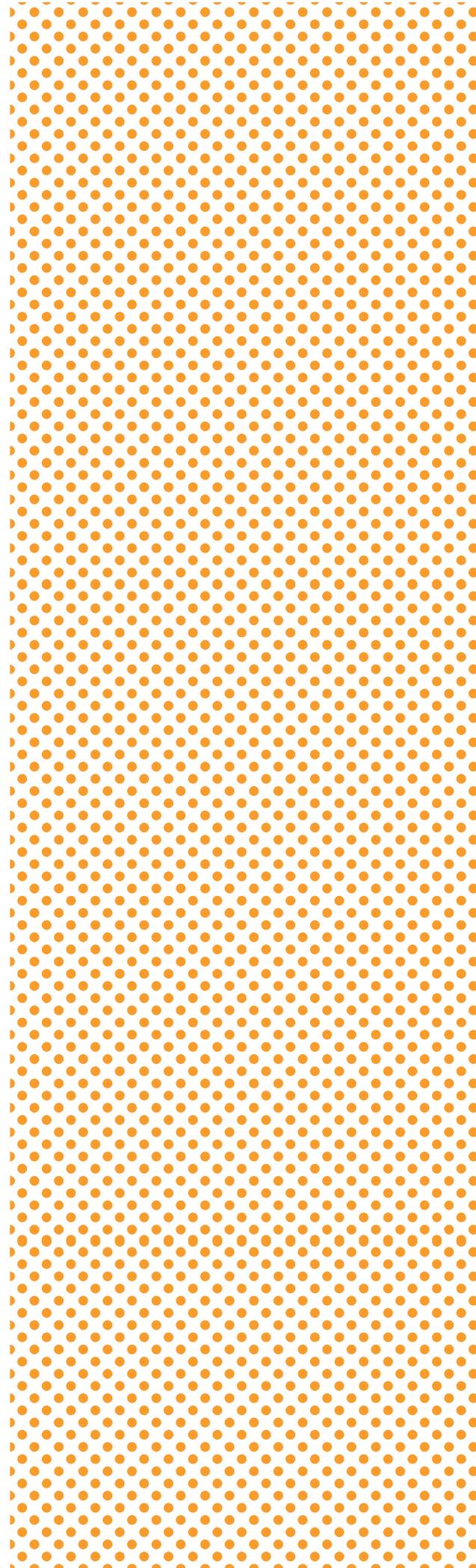
4 Álvaro García Linera, *Socialismo comunitario. Un horizonte de época*, La Paz, Bolivia, Vicepresidencia del Estado, 2015.

No obstante, la comunidad tampoco se restringe a este tipo de comunidad indígena – campesina; como hemos señalado aquellos individuos que han quedado desprotegidos por la figura institucional del ciudadano han creado varias y diversas comunidades políticas⁵. Un ejemplo de ello puede verse en la lucha urbana y popular. La modernización capitalista ha desarrollado un papel muy peculiar pues no sólo su intensificación, su adaptación al desarrollo tecnológico, ha implicado la expulsión de contingentes de trabajadores del ámbito productivo, sino que ha tenido repercusiones en la marginalización social urbana. Al no contar con trabajo o con un trabajo digno, no se puede pagar la comida o algunos bienes suntuosos, muchas veces tampoco se cuenta con las posibilidades de una vivienda, ya no digamos digna, sino un lugar de resguardo en el cual se desarrollen las diversas unidades domésticas.

La lucha urbana crea sus propias comunidades y éstas pasan por una regulación un tanto distinta a del Estado. La lucha por la vivienda no solo se vuelve una regulación del Estado con un individuo propietario, sino que se establece como una demanda de un sector comunitario que se mantiene por fuera de la regulación ciudadana: ocupación de predios o tomas de unidades habitacionales que se negocian siempre en conjunto, más allá si eso después deriva en una apropiación privada de cada espacio habitacional, hay un proceso de construcción de un sujeto colectivo.

Esto mismo pasa con las comunidades de migrantes que no pudiendo ser figuras ciudadanas –y aunque muchas veces la demanda sea su ciudadanización– hay un momento de la lucha que puede durar décadas que se establece como una comunidad específica. México ha padecido en distintas modalidades esta situación desde la migración propia que específicamente en Estados Unidos ha tenido episodios muy dramáticos como la lucha de los braceros entre 1942-1964, o en tiempos recientes la lucha de los mexicanos que buscan la residencia definitiva y legal en el vecino país del norte. Y en los conflictos recientes de las caravanas migrantes de centroamericanos o la migración haitiana principalmente en la frontera norte del país. Los migrantes forman una misma

⁵ Partha Chatterjee. *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Lima: IEP/Clacso. 2007, pp. 121-205.



comunidad que caren de los derechos y garantías de los ciudadanos de cada país, éstos quedan al margen de la legalidad y deben de luchar en comunidad para obtener sus demandas de trabajo o ciudadanía. Son dos ejemplos de comunidades no orgánicas, no indígenas, ni campesinas, que se han formado a lo largo de los últimos tiempos y que manifiestan varias problemáticas de las políticas sociales y culturales de nuestro tiempo.

LA COMUNIDAD COMO PROYECTO POLÍTICO

Toda comunidad es en sí misma una asociación política en un amplio sentido: como agrupación de individuos y colectividades que gestionan su desarrollo propio. Pero en aquellos casos donde la suma de voluntades se orienta no a la solución de una demanda inmediata y específica sino a la construcción de un cambio en las relaciones sociales, en la manera de administrar y de regular los conflictos sociales a través de la cooperación, la solidaridad, la equidad y la inclusión de múltiples y diversas maneras de entender la vida, podemos decir que hay una construcción política de la comunidad.

En la historia de México podemos ver varios de estos proyectos que tuvieron un impacto distinto, y aunque no prosperaron sin duda dejaron una experiencia invaluable de discusión. Por ejemplo, en el siglo XIX tenemos entre varios de los proyectos socialistas: la escuela libre de Chalco y la propuesta de una comuna americana por Plotino Rhodakanaty. También la comuna de Topolobampo en Sinaloa, proyecto dirigido en 1886 por Albert K. Owen. Mientras que en el siglo XX no se puede olvidar la denominada comuna de Morelos, que durante la revolución mexicana ejerció un poder campesino que pugnó por la colectivización de la tierra y del trabajo, además de establecer un sistema de representación y toma de decisiones en asambleas⁶. Y más recientemente las distintas luchas por la autonomía de los pueblos indígenas, que se perfilan desde visiones de franca ruptura con el Estado o proyectos de autonomía que negocia con lo estatal como Cherán o varios de los proyecto de autodefensa. La robustez de estos proyectos y su supervivencia o frustración están relacionadas con los conflictos estatales o sociales que se imponen en cada región, no necesariamente por mero desgaste o dificultad de su capacidad de regulación social.

Hay también otros proyectos de comunidad que sin estar en pugna tan directa con el ámbito estatal son también programas políticos de comunidad que surgen a través de la solidaridad y la cooperación de los individuos, aunque menos permanentes, más fugaces y aleatorios, no dejan de incidir en la manera en la cual la sociedad cambia su perspectiva de las prioridades sociales y del sentido común que rige sus relaciones sociales. Estos bosquejos de comunidad los podemos encontrar de manera clara, aunque no únicamente ahí: en los episodios catastróficos de los sismos desde 1985 o 2017, donde la sociedad en su conjunto sin mediación del Estado y rebasando al mismo desborda las calles con el fin de ayudar en las tareas de rescate y reparación de los daños humanos y materiales causados por la naturaleza.

⁶ Bruno Bosteels. “La comuna americana”. En *Memoria. Revista de crítica militante*. 2020. Disponible en: <http://revistamemoria.mx/?p=2724>

LA CULTURA EN UN HORIZONTE COMUNITARIO

El sentido de lo que entendemos por cultura ha cambiado a lo largo de la historia, es recién a mediados del siglo XX que ésta pasa a comprenderse como campo en el cual los sujetos sociales constituyen sus prácticas, valores y símbolos que rigen sus prácticas sociales y determinan su subjetividad. Sin embargo, este concepto tan abarcador y generoso de cultura no puede estar eximido de cierta conflictualidad. ¿Cómo se puede mantener esta noción de cultura en una sociedad dividida en clases sociales? La división social está inscrita en la misma pugna que venimos esbozando. Mientras el principio de la comunidad es la solidaridad, la cooperación la relación de sus miembros sin mediaciones. La sociedad implica la división, el individualismo, la fragmentación y atomización de las relaciones sociales. Así, parece normal que las construcciones culturales se vean también como antagónicas: cultura dominante, cultura de los dominados, alta cultura, baja cultura, cultura letrada, cultura popular, cultura de masas, cultura subalterna, etc.

La división cultural exige pues la segregación, la discriminación y la valoración económica de las prácticas culturales. La relación entre cultura y comunidad implica volver a plantear en el centro de la reflexión y de las prácticas sociales la manera en la cual los sujetos deben regular en común sus prácticas y valores que los rijan. Aunque sea de manera potencial y como tendencia y posibilidad material de llevarse a cabo. Este es el primer paso para que las relaciones comunitarias puedan volverse expansivas

a los demás niveles sociales y puedan operar como catalizador de las fuerzas comunitarias que han estado asediadas y en franco hostigamiento por las relaciones capitalistas⁷. No se trata de hacer de la cultura comunitaria algo abstracto y homogéneo, sino que cada comunidad que ya está operando o pueda surgir y tomar ese aspecto generoso de construcción de un nuevo sentido común de la vida. Los integrantes de cada comunidad deben convertirse no sólo en productores de los aspectos materiales de la vida, sino que deben de volverse el centro de fiscalización y de coordinación de sus productos y sus recursos en todos los ámbitos de lo social.



⁷ Marilena Chauí. "Cultura y democracia". En *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, Núm.5. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/secret/cuadernos/es/cha.pdf>

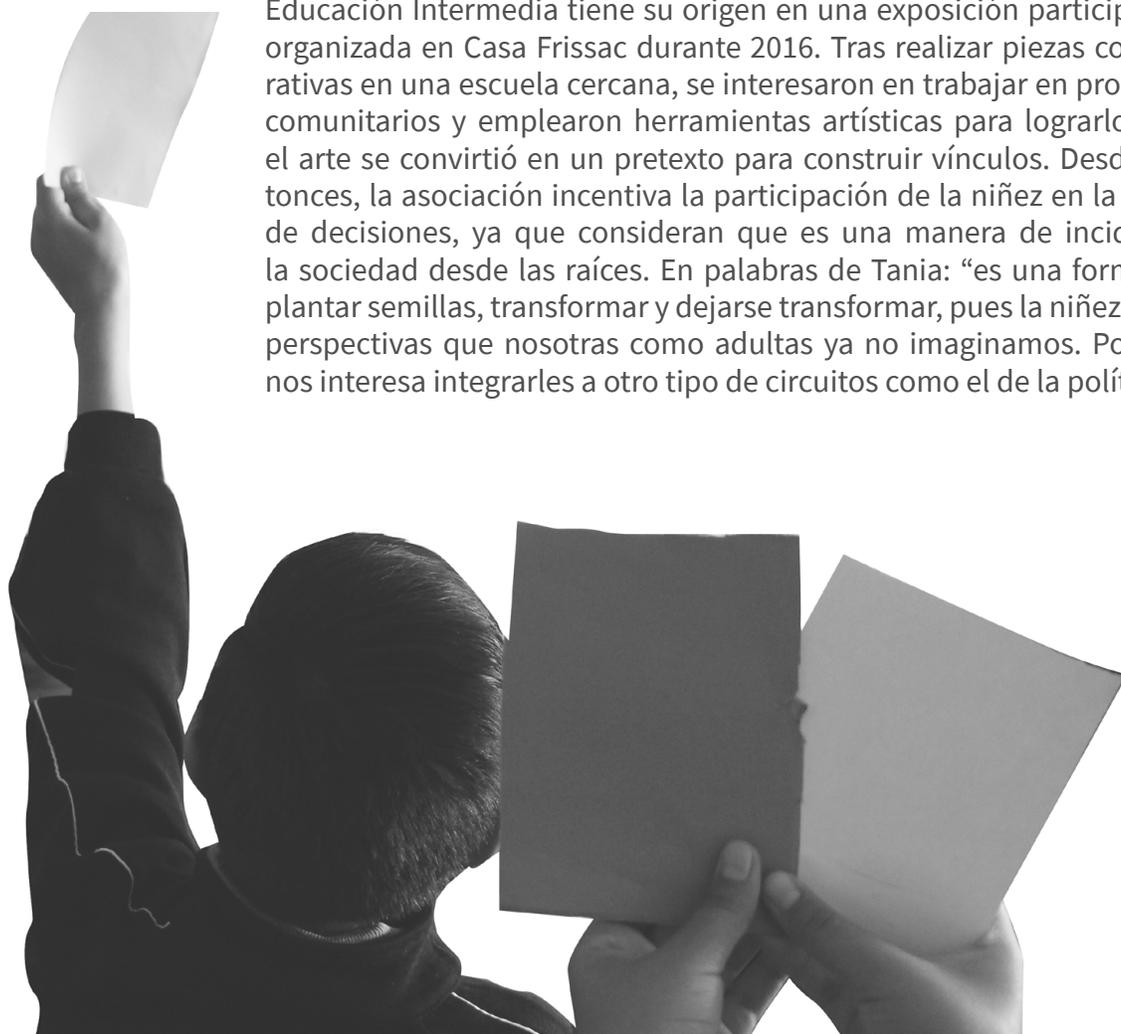


García, Rafael Ángel (Felo), *Geometría urbana*, Óleo sobre tela, 172 x 142 cm, 2002.

Educación Intermedia

Educación Intermedia es una asociación civil con iniciativa en promover políticas públicas educativas a través de las artes, la pedagogía crítica y la incidencia comunitaria. Está integrada por un equipo interdisciplinario compuesto aproximadamente de 40 personas dedicadas a las artes visuales, artes escénicas, psicología, gestión cultural y administración. Para esta reseña platicamos con Tania Morales, directora general y del área de investigación¹; y con Joana Núñez, directora de relaciones humanas y logística².

Educación Intermedia tiene su origen en una exposición participativa organizada en Casa Frissac durante 2016. Tras realizar piezas colaborativas en una escuela cercana, se interesaron en trabajar en procesos comunitarios y emplearon herramientas artísticas para lograrlo. Así, el arte se convirtió en un pretexto para construir vínculos. Desde entonces, la asociación incentiva la participación de la niñez en la toma de decisiones, ya que consideran que es una manera de incidir en la sociedad desde las raíces. En palabras de Tania: “es una forma de plantar semillas, transformar y dejarse transformar, pues la niñez tiene perspectivas que nosotras como adultas ya no imaginamos. Por eso nos interesa integrarles a otro tipo de circuitos como el de la política”.



¹ Tania Morales es directora general y directora del área de investigación de Educación intermedia. También es artista visual de formación, y se dedica a la investigación educativa. Se ha enfocado en los procesos comunitarios detonados de experiencias artísticas.

² Joana Núñez es directora de relaciones humanas y logística de Educación intermedia. Ha sido productora teatral y gestora cultural. En la asociación busca crear vínculos entre las áreas internas y externas, coadyuvando al desarrollo integral del proyecto.

Lab cívico

En 2018 Educación Intermedia y la Fundación Ciudadanía Inteligente organizaron *Lab cívico*, una herramienta de diagnóstico que permite a la ciudadanía nombrar sus necesidades e indicar cómo deberían ser las políticas públicas para incidir efectivamente. A través de una convocatoria abierta a madres, padres, docentes, niñas y niños, conformaron un círculo de trabajo. A sus integrantes preguntaron qué era lo que más les disgustaba de su escuela, y el grupo señaló la violencia escolar. Al preguntarles cuáles eran las causas de esta violencia, refirieron la falta de espacios de convivencia dentro de las escuelas, además de la violencia intrafamiliar y la cultura de la violencia promovida en medios masivos. Una vez identificado el problema y sus causas consultaron sobre las posibles soluciones: **¿qué harían para arreglar esta situación? ¿cuáles eran sus sueños? ¿cómo imaginaban una escuela libre de violencia?**

De los resultados de *Lab cívico* surgió *Escuela colectiva*, un programa educativo con el que desarrollan proyectos comunitarios atravesados por los ejes emocional, social, ambiental y pedagógico. Sus objetivos nacen de las necesidades expresadas por las niñas y los niños; ahí, el equipo de Educación intermedia tiene una función mediadora. La base es aprender a convivir. Niños y niñas, a través de juegos, generan acuerdos, nombran sus emociones, hablan de la cultura que les rodea y crean proyectos colectivos, en los que cada uno tiene responsabilidades específicas según sus gustos. Por ejemplo, analizan roles de género, y proponen estrategias para evitar reproducirlos. También organizan festivales de rap donde participan en lo que quieren: el escenario, el registro audiovisual u otra actividad. Esto reconoce y da cabida a la diversidad de inteligencias e identidades que integran las comunidades. Los temas vistos también son compartidos con docentes, madres y padres para lograr un trabajo más profundo.

Escuela colectiva



Cumbre infantil por la emergencia global

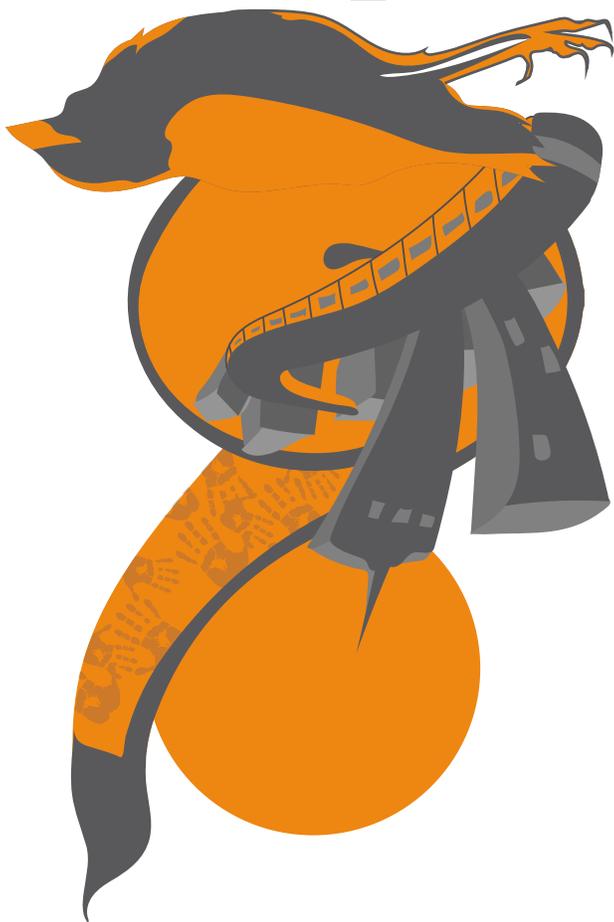
En el contexto de la contingencia sanitaria por el COVID 19, pausaron su trabajo presencial y comenzaron una investigación enfocada en cómo las infancias viven la pandemia. Para ello, reunieron virtualmente a un grupo de 16 niñas y niños a través de una convocatoria difundida de boca en boca, pues por seguridad a los menores evitaron subir material a redes sociales. A lo largo del proceso, descubrieron que la principal necesidad del grupo es convivir con otras personas. En sus edades, el aislamiento resulta alarmante: gran parte de las habilidades sociales que desarrollamos y fijamos lo hacemos a través de la convivencia, y la niñez es una etapa clave para ello. Frente a esto, abrieron Recreo, un espacio virtual de convivencia vespertina. En él, los y las niñas han planeado presentar una serie de iniciativas a instancias gubernamentales para entablar diálogos con personas que pueden ayudarles a lograr cambios reales en materia de salud, medio ambiente y educación.



Hoy por hoy, Educación Intermedia también goza de un apoyo de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México; de esta experiencia relacional y colaborativa, recomiendan postularse a las convocatorias de apoyos, además de mediar los intereses del equipo y de las instituciones interesadas. Para Joana es posible transformar el sistema de manera frontal a través del diálogo, pues las instituciones están hechas por personas. En sus palabras: “se pueden generar diálogos que nos permitan avanzar a ambas instancias y aspirar al vínculo humano”.

Las instituciones

LAS TRADICIONES FUTURAS¹



Por Eduardo Galeano

Hay un único lugar donde ayer y hoy se encuentran y se reconocen y se abrazan, y ese lugar es mañana. Suenan muy futuras ciertas voces del pasado americano muy pasado.

Las
antiguas
voces,
pongamos
por caso,
que todavía **nos**
dicen que somos
hijos de
la tierra,

y que la madre no se vende ni se alquila.

Mientras
lueven
pájaros
muertos

sobre

la Ciudad de México,
y se convierten los ríos en cloacas, los mares en basureros y las selvas en desiertos, esas voces porfiadamente vivas nos anuncian otro mundo que no es este mundo envenenador del agua, el suelo, el aire y el alma

También nos anuncian otro
mundo posible
las voces antiguas que
nos hablan de
comunidad.

La comunidad, el modo comunitario de producción y de vida, es la más remota tradición de las Américas, la más americana de todas: pertenece a los primeros tiempos y a las primeras gentes, pero también pertenece a los tiempos que vienen y presente un nuevo mundo. Porque nada hay menos foráneo que el socialismo en estas tierras nuestras. Foráneo es, en cambio, el capitalismo: como la viruela, como la gripe, vino de afuera.

CULTURA Y DEMOCRACIA

Por Marilena Chauí

Masificar es lo contrario de democratizar la cultura. O mejor, es la negación de la democratización de la cultura.

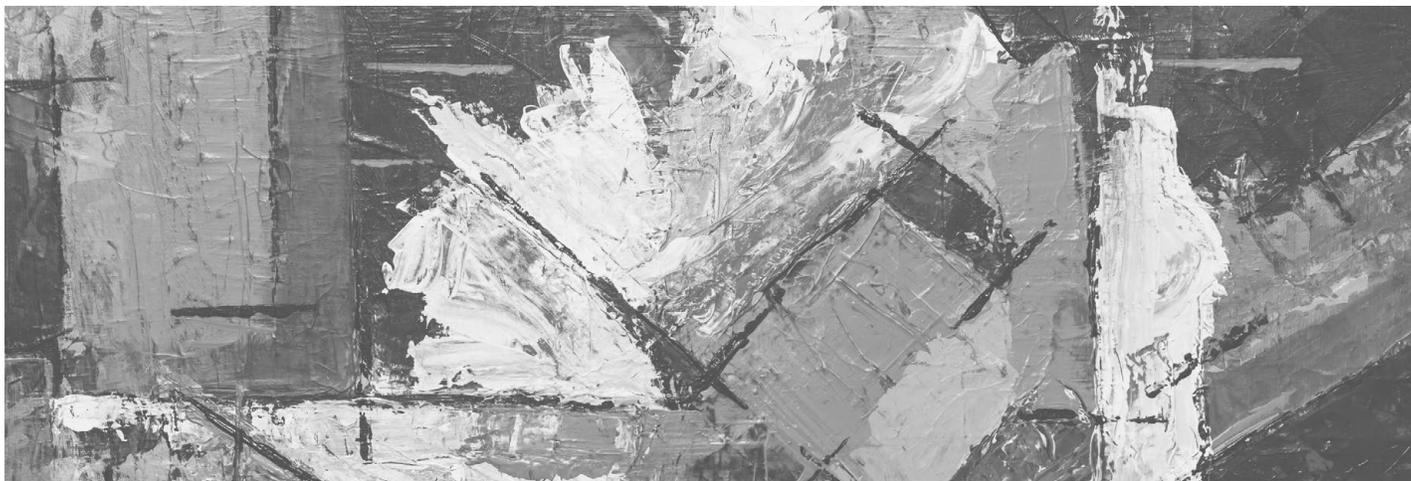
¿Qué puede ser la cultura tratada desde el punto de vista de la democracia? ¿Qué sería una cultura de la democracia y una cultura democrática? ¿Cuáles son los problemas de un tratamiento democrático de la cultura, por lo tanto, de una cultura de la democracia, y de la realización de la cultura como visión democrática, por consiguiente, de una cultura democrática? Esas preguntas señalan algunos de los problemas a enfrentar. En primer lugar, el problema de la relación entre cultura y Estado; en segundo lugar, la relación entre cultura y mercado; en tercer lugar, la relación entre cultura y creadores.

¿Qué es una relación nueva con la cultura, en la cual la consideramos como proceso de creación? Es entenderla como trabajo. Tratarla como trabajo de la inteligencia, de la sensibilidad, de la imaginación, de la reflexión, de la experiencia y del debate, y como *trabajo* en el interior del tiempo, es pensarla como institución social, por lo tanto, determinada por las condiciones materiales e históricas de su realización.

El trabajo, como sabemos, es la acción que produce algo hasta entonces no existente, gracias a la transformación de lo existente en algo nuevo. El trabajo *libre* supera y modifica lo existente. Como trabajo, la cultura opera transformaciones en nuestras experiencias inmediatas, el tiempo se abre a lo nuevo, hace emerger lo que todavía no fue hecho, pensado y dicho. Captar la cultura como trabajo significa, en fin, comprender que el resultado cultural (la obra) se ofrece a los otros sujetos sociales, se *expone* a ellos, se ofrece como algo a ser recibido por ellos para formar parte de su inteligencia, sensibilidad e imaginación y ser retrabajada por los receptores, sea porque la interpretan, sea porque una obra suscita la creación de otras. La exposición es esencial a las obras culturales, que existen para ser dadas a la sensibilidad, a la percepción, a la inteligencia, a la reflexión y a la imaginación de los otros. Es por eso que el mercado cultural explota esa dimensión de las obras de arte, esto es, el hecho de que son espectáculo, sometiéndolas al *show business*.

Si el Estado no es productor de cultura ni instrumento para su consumo **¿qué relación puede tener con ella?** Puede concebirla como un *derecho del ciudadano*, y, por lo tanto, asegurar el derecho de acceso a las obras culturales producidas, particularmente el derecho de disfrutarlas, el derecho de crear las obras, de producirlas, y el derecho de participar de las decisiones sobre políticas culturales.

¿Qué significa el derecho de producir obras culturales? Si se considerara la cultura como el conjunto de las bellas artes, entonces se podría suponer que ese derecho significaría, por ejemplo, que esté abierto a todos el derecho a ser pintor. Después de todo, cada uno de nosotros, un día u otro, puede tener deseos de hacer una acuarela, pintar al pastel, un diseño, se podría establecer una política cultural que difundiera talleres, aulas y grupos de pintura por las ciudades. Esa política no garantizaría el derecho de producir obras de pintura y sí un *hobby*, un pasatiempo y, en el mejor de los casos, una ludoterapia. **¿Entonces, qué es la pintura?** La expresión del enigma de la visión y de lo visible: enigma de un cuerpo vidente y visible, que realiza una reflexión corporal porque se ve viendo; enigma de las cosas visibles, que están simultáneamente allí afuera, en el mundo, y aquí adentro, en nuestros ojos; enigma de la profundidad, que no es una tercera dimensión junto a la altura y el ancho, sino aquello que no vemos y que, sin embargo, nos permite ver; enigma del color, pues un color es apenas diferencia entre colores; enigma de la línea, pues al ofrecer los límites de una cosa, no la cierra sobre sí, sino que la coloca en relación con todas las otras. El pintor interroga esos enigmas y su trabajo es dar a ver lo visible que no vemos cuando miramos el mundo. Si, por lo tanto, no todos son pintores, aunque en la práctica todos aman las obras de la pintura, **¿no sería mejor que esas personas tuviesen el derecho de ver las obras de los artistas, de disfrutarlas, de ser llevados a ellas? ¿no correspondería al Estado garantizar el derecho de los ciudadanos a tener acceso a la pintura —a los pintores garantizar el derecho de crearla; a los no pintores, el derecho de disfrutarla?**





Ahora bien, esas mismas personas, que no son pintoras ni escultoras ni bailarinas, también son productoras de cultura, en el sentido antropológico de la palabra: son, por ejemplo, sujetos, agentes, autores de su propia memoria. **¿Por qué no ofrecer condiciones para que puedan crear formas de registro y preservación de su memoria, de la cual son sujetos? ¿Por qué no ofrecer condiciones teóricas y técnicas para que, conociendo las varias modalidades de soportes de la memoria (documentos, escritos, fotografías, filmes, objetos, etc.), puedan preservar su propia creación como memoria social?** No se trata, por lo tanto, de excluir a las personas de la producción cultural y sí de garantizarles que, extendiendo el concepto de cultura más allá del campo restringido de las bellas artes, en aquello en que son *sujetos de su obra*, tengan el derecho de producirla de la mejor forma posible.

Finalmente, el derecho a la participación en las decisiones de la política cultural es el derecho de los ciudadanos a intervenir en la definición de las directrices culturales y de los presupuestos públicos, a fin de garantizar tanto el acceso como la producción de cultura por parte de los ciudadanos.

Se trata, entonces, de una política cultural definida por la idea de *ciudadanía cultural*, en la que la cultura no se reduce a lo superfluo, al entretenimiento, a los patrones del mercado, a la oficialidad doctrinaria (que es ideología), sino que se realiza como derecho de todos los ciudadanos, derecho a partir del cual la división social de las clases o la lucha de clases pueda manifestarse y ser trabajada porque en el ejercicio del derecho a la cultura, los ciudadanos, como sujetos sociales y políticos, se diferencian, entran en conflicto, comunican e intercambian sus experiencias, rechazan formas de cultura, crean otras e impulsan todo el proceso cultural.

ELOGIO A LA COMUNIDAD¹



Por Laura Antillano

(...)Pero esa relación con otros en comunidad conlleva el establecimiento, a veces tácito, de deberes y derechos. Se produce una simbiosis y la comunidad existe como una entidad con vida propia. Para que la armonía reine tiene que producirse un acto de voluntad de los miembros de la comunidad.

Simón Rodríguez, el gran maestro del libertador Simón Bolívar, un intelectual lúcido y profundo, escribió sobre este hecho. Nos referimos a la necesidad de la vida en sociedad.

Escribe Don Simón Rodríguez:

Los hombres no están en la sociedad para decirse que tienen necesidades –ni para aconsejarse que busquen como remediarlas— ni para exhortarse a tener paciencia; sino para consultarse sobre los medios de satisfacer sus deseos, porque no satisfacerlos es padecer

Su concepto insiste en la cooperación. Y es categórico en el hecho de que no se debe excluir a nadie:

Para tratar de su bienestar no deben perder consultores ni medios de consultar –cada hombre excluido del Consejo es un voto menos, y un prejuicio, porque hay que pensar en él para que no se ofenda, y por él cuando lo necesitan. ¡¿Qué mal calcula el que condena a un hombre a la ignorancia, por el gusto de tener quien lo exente maquinalmente del cuidado de su persona?!

Le preocupa pues, a Rodríguez, la desigualdad de las relaciones entre los miembros de la sociedad, y acerca de ello expresa analíticamente su preocupación en su libro: *Inventamos o erramos*.

¹ Laura Antillano. *Elogio a la comunidad*. Caracas, Venezuela: Consejo Nacional de la cultura. 2004, pp. 14-18.

Recordarlo nos lleva a ubicar una bella palabra del idioma. Como vocablo **comunidad** es familia de otra palabra interesante, y que al escucharla despierta en nosotros muchas reminiscencias significativas, se trata de la palabra **comuni3n**, la que segun el diccionario significa: “Participaci3n en lo comun”. Trato familiar, comunicaci3n entre personas. El bien comun”.

[...]

Pensamos que quienes forman parte de una comunidad est3n en comuni3n con un bien, y este juego de palabras nos lleva a reflexionar acerca de las muchas comunidades de las que formamos parte al s3lo habitar un territorio. La primera comunidad de la que formamos parte tiene que ver con la familia, nuestros padres y luego nuestros hijos. El vecindario en el cual vivimos. La escuela en la que estudian nuestros hijos o estudiamos nosotros. La comunidad del centro de trabajo en el que participamos. Si ampliamos el espectro podemos pensar en el barrio o urbanizaci3n, el sector, el pueblo, la ciudad, el estado, hasta el pa3s.

En cada una de estas comunidades tenemos deberes que cumplir y derechos de los cuales disfrutamos. La colaboraci3n **mutua** es fundamental. Recordemos el precepto b3blico: “que cada cual ponga el servicio de los dem3s la gracia que ha recibido”.

Cuando la familia celebra nuestra fiesta de cumplea3os, o el nacimiento de un hijo o un nieto, cuando nos acompa3amos en el duelo por la muerte de alguno, estamos ejerciendo un papel en esa comunidad, estamos en comuni3n con los otros. Lo mismo ocurre en cada una de estas comunidades posibles y necesarias: cuando en el vecindario llegamos a un acuerdo para establecer una cuota mensual para un ornamento y la limpieza del condominio, cuando buscamos una salida a los problemas de seguridad f3sica, aun cuando respetamos las leyes de tr3nsito estamos ejerciendo deberes y derechos en la comunidad. Los deberes y los derechos funcionan siempre en conexi3n. No son v3lidos los unos sin los otros.



Algunas instituciones son...

Institución s. f.

Normas, valores, códigos, herramientas y mecanismos que dan cohesión, continuidad y sentido a lo social, al mismo tiempo que forman y abrazan subjetividades.

Políticas	Matrimonio
Sociales	Cultos
Económicas	Asociaciones
Religiosas	Ministerios
Familia	Empresas
Estado	Colectivos
Comunidad	Cooperativas
Escuela	Gremios



ELOGIO A LA COMUNIDAD¹

Por Laura Antillano



El agruparnos en comunidad es lo que hace nacer la idea del nosotros. La unión de varias personas como grupo, como conjunto. La solidaridad alrededor de un proyecto común. Jean Duvignaud caracteriza muy bien esta circunstancia:

Cuando se constituye un grupo, supone una especie de intuición común, de un “nosotros”, nosotros obreros, campesinos. Pero ese “nosotros” implica un encuentro de las conciencias aunque estén tan anonadadas por las exigencias y obligaciones de la productividad y de la indiferencia de los poderes públicos. Lo que llaman *interpersonal relation* los sociólogos norteamericanos, son situaciones de interdependencia que implican una relación con el prójimo, es decir, con el otro, no como consecuencia de la similitud de las tareas, de la miseria, del hábitat, sino de una comunidad, por muy confusa que sea, en algún proyecto común.

Es interesante revisar cómo la historia de la humanidad, igual que nuestro presente, están llenos de situaciones, que llevan a un grupo de individuos a solidificar sus nexos como comunidad a partir de la aparición de dificultades.

Un caso por de más conocido es recreado por el dramaturgo español del Siglo de Oro, Lope de Vega, en su famosa pieza teatral: *Fuenteovejuna*. Esta obra fue publicada por primera vez en 1619, el autor inventaba sus obras a partir de conocer pasajes históricos y creaciones del acervo popular. *Fuenteovejuna* recrea pues una circunstancia perfectamente posible veraz en su concepción.

¹ Laura Antillano. *Elogio a la comunidad*. Caracas, Venezuela: Consejo Nacional de la cultura. 2004, pp. 14-18.



Teatro de la Universidad de Chile, *Montaje Fuenteovejuna* 1953.
Colección Biblioteca Nacional de Chile.

En ella se cuenta en el pueblo de Fuenteovejuna de los desmanes de un comendador llamado Fernán Gómez, tirano prepotente, el que valiéndose de su poder hostiliza una comunidad campesina. Laurencia y Frondoso son la pareja protagónica, dos jóvenes enamorados, campesinos de la villa. El comendador, odiado por el pueblo por cometer continuamente graves injusticias, viola a Laurencia; y Frondoso lleno de furia lo asesina. Pero el pueblo entero se solidariza con el joven cuando el Rey envía emisarios a investigar el asesinato. Nadie delatará a Frondoso porque Fuenteovejuna entera se atribuye el acto.

Leamos lo dicho por el personaje del juez ante los reyes, después de regresar del pueblo de Fuenteovejuna:

Juez: A Fuenteovejuna fui/ de la suerte que has mandado/ y con especial cuidado y diligencia asistí./ Haciendo averiguación del cometido delito,/ una hoja no se ha escrito/ que sea comprobación;/ porque conformes a una,/ con un valeroso pecho,/ en pidiendo quién lo ha hecho,/ responden: Fuenteovejuna./ Trescientos he atormentado/ con no pequeño rigor/ y te prometo, señor,/ que más que esto no he sacado./ Hasta a niños de diez años al potro arrimé/ y no ha sido posible haberlo adquirido/ ni por halagos ni engaños./ Y pues tan mal se acomoda,/ el poder averiguar, /o los has de perdonar,/ o matar la villa toda.

La absoluta convicción de que Frondoso había hecho justicia, llevó al pueblo a convertirse en una sola voz en busca de proteger al muchacho y al mismo tiempo de considerar que la acción podía haber sido cometida por todos y por cualquiera, como un solo bloque, como comunidad compacta.

Esta obra del Siglo de Oro español es excelente para estudiar en ella la concepción de lo que significa formar parte de una comunidad. Los intereses comunes y el sentimiento de pertenencia propiciaron el acto de que un pueblo se volviese un ente orgánico unitario.

ESQUINA AMOXCALLI

- ▷ Bosteels, Bruno. “La comuna americana”, *Memoria. Revista de crítica militante*. 14 de abril de 2020. Versión electrónica, disponible en: <https://revistamemoria.mx/?p=2724>
- ▷ Dussel, Enrique. *Política de la liberación. Volumen II. La arquitectónica*. Madrid: Trotta 2009. Disponible en: <https://cutt.ly/2hqwmmt>
- ▷ García Linera, Álvaro. *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. México: CLACSO/Siglo XXI. 2015. Disponible en: <https://n9.cl/db436>
- ▷ Gutiérrez, Mariana Carla. “La Cultura Comunitaria y los Puntos de Cultura en Argentina: Un análisis desde la perspectiva de los actores colectivos e instituciones”. *XXVII Jornadas de jóvenes investigadores*. Ibercultura. 2019. Versión electrónica, disponible en: <https://n9.cl/58hxd>
- ▷ Moreno González, Ascensión. “La Cultura como Agente de cambio social en el desarrollo comunitario”. *Arte, Individuo y Sociedad*, 25 (1). 2013. p. 69-84. <https://n9.cl/51ayz>
- ▷ Linebaugt, Peter. *El Manifiesto de la Carta Magna. Comunes y libertades para el pueblo*. Trad. Yaiza Hernández Velázquez y Astor Díaz Simón. Madrid: Traficantes de sueños. 2013. Disponible en: <https://n9.cl/5np4b>
- ▷ Navarro, Mina Lorena y Lucia Linsalata. “Crisis y reproducción social, claves para repensar lo común. Entrevista a Silvia Federici”. *OSAL*, Año XV, No. 32, 2014. pp. 15-26, 20. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20140506032000/OSAL35.pdf>
- ▷ VV. AA. *Producir lo común. Entramados comunitarios y lucha por la vida*. Madrid: Traficantes de sueño. 2019. Disponible en: <https://n9.cl/ixvup>
- ▷ Prato, Ana Valeria, Isa Paula Rodrigues Morais y María Soledad Segura. “La cultura comunitaria y los gobiernos progresistas. Políticas de participación social en argentina y Brasil entre 2003 y 2015”. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, No. 14, invierno. 2018, pp. 9-41. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/316/31657676002/html/index.html>
- ▷ Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia (Coord.). *Karl Marx, Escritos sobre la comunidad ancestral*. La Paz, Bolivia. 2015. Disponible en: <https://n9.cl/nssta>
- ▷ Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia (Coord.). *Karl Marx, Comunidad, nacionalismo y capital* La Paz, Bolivia. 2018. Disponible en: <https://n9.cl/83z0t>

AMOXCALLITO

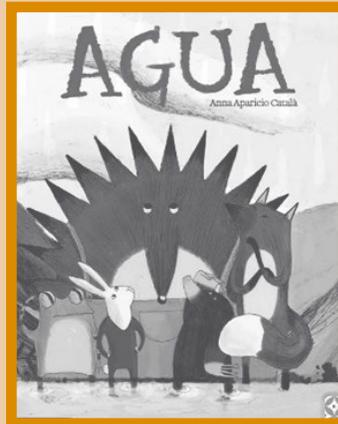
Para hablar de institución y comunidad con niñas y niños



Cuentos de los Estudiantes de Fe y Alegría Garcés Navas. *Un sueño para mi barrio* (cuentos breves). Disponible en: <https://n9.cl/c3tn>



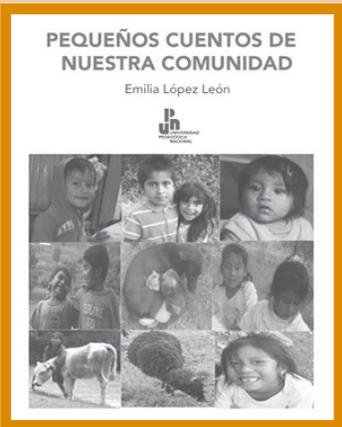
Dutti, Ellen y Daniela Marta-gón. *Lo que tú quieras*. Wonder Ponder. 2018. Información en: <https://n9.cl/igxnb>



Aparicio Català, Anna. *Agua*. Barcelona, España. Buba-linka. 2016. Disponible en: <https://n9.cl/luym>



Teatro Sol y tierra. *Fuenteovejuna obra de teatro para niños*. Marzo 2019. Disponible en: <https://n9.cl/wv3u>



López León, Emilia. *Pequeños cuentos de nuestra comunidad*. México: Universidad Pedagógica Nacional. 2016. Disponible en: <https://n9.cl/456i>



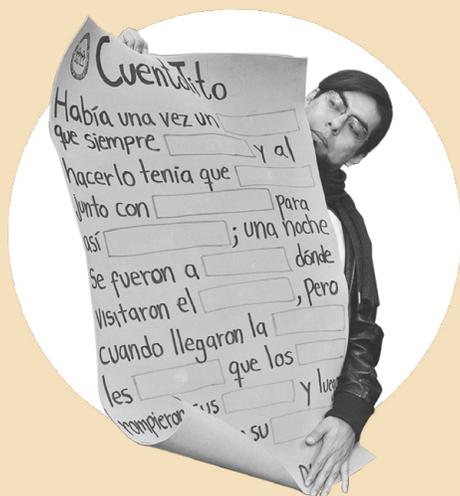
O'Callaghan i Duch, Elena. (Explicación). *Fuenteovejuna de Lope de Vega*. Madrid: Ediciones SM. 2016. Disponible en: <https://n9.cl/xuna4>



Iniciativas y vínculos entre comunidad e institución

LABORATORIO EDUCATIVO CULTURALIA - COOPERATIVA CULTURAL

Culturalia nace de un proceso de participación comunitaria en la zona de Pantitlán; aunque no de manera fortuita, ya que es descendiente de la asociación Desarrollo Integral Comunitario de Iztacalco (DICIAC). Junto a otras organizaciones del movimiento urbano popular como Copevi, realizaron los talleres de diagnóstico participativo. Así, hicieron el primer diseño de lo que hoy es el *Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial*. Trabajaron en la recuperación del espacio público, especialmente un llano inseguro donde la población era víctima de asaltos y violaciones. Entonces, como parte del proyecto piloto del programa, salvaron el predio, construyeron con ayuda de vecinos y la organización Jóvenes Constructores. Luego, lo dotaron de contenido: una cafetería, una ludoteca-bebeteca, espacios con ecotecnias, bazar cultural y un laboratorio de medios alternativos comunitarios. Más tarde, constataron que la falta de empleo era un grave problema que aquejaba a la zona, y empezaron a interesarse por la economía solidaria. Posteriormente la institución las invitó a crear cooperativas culturales en Pantitlán: la idea era hacer una casa de cooperativas. En ese proceso, concluyeron que las cooperativas no sólo son entidades económicas, también son espacios de valores humanos como el apoyo mutuo y la horizontalidad. Ahora afirman que la única relación que tienen instancias estatales es de corresponsabilidad, pero las decisiones se tienen que seguir tomando de manera colectiva.



ASAMBLEA COMUNITARIA MIRAVALLE



Alrededor de 1982, germinó el asentamiento que al cabo de los años sería conocido como Miravalle, una colonia anclada en la sierra de Santa Catarina, hoy Alcaldía Iztapalapa. Al ser una de las últimas colonias conformada en la Ciudad de México, carecía de infraestructura básica: como agua, luz y drenaje, además de servicios de salud y educación, entre otros. La Asamblea Comunitaria Miravalle reunió a varios grupos de la colonia previamente organizados, y que buscaban mejoras en su vida cotidiana. A lo largo de los años, esta Asamblea se comprometió con un gran trabajo de gestión y manejo de distintos recursos. Así, han logrado profundos cambios en su entorno, como la obtención de beneficios del *Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial*; lo que también les ha permitido desarrollar proyectos en pro de la colonia. Algunos de ellos son: la rehabilitación del espacio público, un comedor, una biblioteca, un programa de alfabetización para que las personas adultas puedan terminar su primaria y secundaria, y un centro de artes y oficios llamado *Calmecac*, como se conocía a escuela de los nobles antes de la conquista. El lema de la Asamblea: “Trabajemos todos para un fin común”.

PARA CONOCER VISITA:

<https://www.facebook.com/asambleacomunitaria.miravalle/>

<https://youtu.be/BJAHulrjMGg>

CENTRO DE ARTES Y OFICIOS ESCUELITA EMILIANO ZAPATA

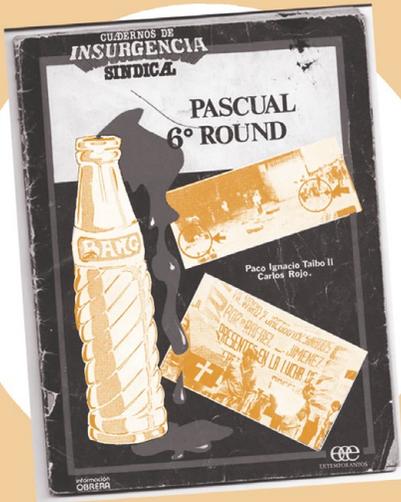
La historia de este centro cultural nace en 1971, cuando miles de personas reclamaron su derecho a la vivienda y protagonizaron la invasión ilegal de terrenos más grande de América Latina: hoy por hoy, colonia Pedregal de Santo Domingo, vecina de Ciudad Universitaria. Ahí, un grupo de estudiantes universitarios se acercó para ayudar en la construcción popular y colectiva de casas y calles. Al mismo tiempo, junto a los y las vecinas, organizaron el primer espacio educativo de la colonia. Al principio, las grandes piedras funcionaban como sillas; ahí, invitaron a los chavos banda del barrio para que enseñaran a leer y escribir a las nuevas generaciones. Por medio del tequio (trabajo colectivo en pro del bien común y sin remuneración) levantaron paredes y techo de la Escuelita. Con el tiempo la Escuelita se convirtió en un centro cultural autogestivo que alberga también una biblioteca, consultorios médicos, un comedor popular, entre otros servicios. Algunas de sus actividades son gratuitas y otras tienen un costo muy accesible. Este espacio se ha mantenido a través de ingresos autogenerados, y a veces con apoyos gubernamentales locales y federales.



PARA CONOCER VISITA: <https://n9.cl/jeo1>

SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL

Las cooperativas forman comunidades de trabajo cuya pervivencia depende de factores externos (presión de grupos políticos, represivos, etc.) como de factores internos (cooperación, equidad laboral, solidaridad, horizontalidad en la toma de decisiones y cada vez más una mayor apertura a los temas de género). En el caso de las cooperativas, la identidad que se gesta depende de su actividad y ramo de trabajo. Una de las experiencias más significativas de las cooperativas en México ha sido la de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual. Después de intensos años de lucha sindical por mejoras de laborales, luego de declararse en banca rota Pascual S.A y ser subastada, los trabajadores adquirieron la empresa con el dinero de su liquidación. El reto: reactivar la producción. Esto requirió de una gran inversión que se juntó con el apoyo económico de varios sindicatos que donaron un día de sueldo, además de la venta de obras de arte que donaron artistas como Mario Orozco Rivera, José Luis Cuevas, Felipe Erenberg, Martha Chapa, Carolina Paniagua, entre otros. Todo ello puso a prueba a los mismos trabajadores en su manera de organizarse y poder reactivar la maquinaria, mucha de ella obsoleta. Al día de hoy, esta empresa refresquera ha seguido funcionando desde el 27 de mayo de 1985 gracias a la organización colectiva de sus trabajadores.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN
CULTURAL COMUNITARIA